



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

ACTA

Junta Académica

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las doce horas del día miércoles nueve de noviembre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana; así como, los miembros que integran dicha entidad académica y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes. Se reúnen en las instalaciones de dicha entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha treinta y uno de octubre del presente año, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

- **Asunto único.** Propuestas de candidatos y candidatas que integrarán las comisiones de: Especializadas de Arbitraje Terna 1) y Análisis y Evaluación y de Apelación del informe (Terna 2), y asuntos generales.

La sesión inicia verificando el *quorum* legal para llevarla a cabo, una vez realizado la coordinadora pone a consideración del Órgano Equivalente a Junta Académica el asunto único de la orden del día, haciendo uso de la voz para informar que se recibió un correo de la Doctora Elizabeth Ocampo Gómez, directora general de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, mediante el cual se solicitan las propuestas de candidatos y candidatas que integrarán las comisiones de: **1. Especializadas de Arbitraje: a) de Análisis y Evaluación de productos académicos y b) de Apelación; y 2. a) Análisis y Evaluación y b) de Apelación** y asuntos generales, en términos de lo establecido en el Estatuto del Personal Académico y las Reglas Operativas del PEDPA, a través de las Juntas Académicas. Debido a lo anterior, solicita a los integrantes de la Junta Académica, mencionar las propuestas de los candidatos y candidatas que integraran dichas ternas. La doctora, Martha Cristina Daniels Rodríguez, hace uso de la voz para

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

manifestar su deseo de integrarse a las ternas antes mencionadas, acto seguido, la doctora Josefa Montalvo Romero, toma la palabra para mencionar que desea unirse a la integración de las ternas. Así mismo, las doctoras Rebeca Elizabeth Contreras López y María Isabel Arredondo Icardo; y los doctores César Armando Cruz Espino y Alan Jair García Flores; y las maestras Marta Silvia Moreno Y Luce y Rita María León López, señalaron que también les gustaría formar parte de las ternas solicitadas. Tomando en cuenta lo anterior, la integración de las propuestas de ternas queda de la siguiente manera: **1. Las Comisiones Especializadas de Arbitraje:** a) **de Análisis y Evaluación de productos académicos**, se integra por las doctoras: *María Isabel Arredondo Icardo, Rebeca Elizabeth Contreras López, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Josefa Montalvo Romero; doctores César Armando Cruz Espino y Alan Jair García Flores; y por la maestra Rita María León López.* b) **de Apelación**, integrada por las doctoras: *María Isabel Arredondo Icardo, Rebeca Elizabeth Contreras López, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Josefa Montalvo Romero; doctores César Armando Cruz Espino y Alan Jair García Flores; y por la maestra Rita María León López.* 2. a) **Comisiones de Análisis y evaluación**, se integra por los doctores: *las doctoras: María Isabel Arredondo Icardo, Rebeca Elizabeth Contreras López, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Josefa Montalvo Romero; doctores César Armando Cruz Espino y Alan Jair García Flores; y por la maestra Rita María León López.* b) **de Apelación**, integrada por las doctoras: *María Isabel Arredondo Icardo, Rebeca Elizabeth Contreras López, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Josefa Montalvo Romero; doctores César Armando Cruz Espino y Alan Jair García Flores; y por la maestra Rita María León López.* Por otra parte, dentro de los asuntos generales, los puntos que se mencionaron fue la solicitud de la Dirección General de Investigaciones, a los investigadores de informar sobre su situación en el Sistema Nacional de Investigadores, referente a su extensión de nombramiento, mediante el envío del nombramiento o convenio, que indique la nueva vigencia, pidiendo que se le hiciera llegar a la C. Gilda Viveros Pinto, asistente de la Dirección General de Investigaciones, con copia a la Coordinación. Otro punto fue, el registro de proyectos en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), para los investigadores que aún no tengan proyectos registrados, dicha información es importante al momento de reportar en los datos anuales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica llegan a los

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

siguientes **ACUERDOS:**

Único. 1. Las Comisiones Especializadas de Arbitraje: a) **de Análisis y Evaluación de productos académicos**, se integra por las doctoras: María Isabel Arredondo Icardo, Rebeca Elizabeth Contreras López, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Josefa Montalvo Romero; doctores César Armando Cruz Espino y Alan Jair García Flores; y por la maestra Rita María León López. b) **de Apelación**, integrada por las doctoras: María Isabel Arredondo Icardo, Rebeca Elizabeth Contreras López, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Josefa Montalvo Romero; doctores César Armando Cruz Espino y Alan Jair García Flores; y por la maestra Rita María León López. 2. a) **Comisiones de Análisis y evaluación**, se integra por los doctores: las doctoras: María Isabel Arredondo Icardo, Rebeca Elizabeth Contreras López, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Josefa Montalvo Romero; doctores César Armando Cruz Espino y Alan Jair García Flores; y por la maestra Rita María León López. b) **de Apelación**, integrada por las doctoras: María Isabel Arredondo Icardo, Rebeca Elizabeth Contreras López, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Josefa Montalvo Romero; doctores César Armando Cruz Espino y Alan Jair García Flores; y por la maestra Rita María León López; solicitadas por la doctora Elizabeth Ocampo Gómez, directora general de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, en el marco de la próxima publicación de las Convocatorias del Programa de Estímulos al desempeño del Personal Académico (PEDPA) y el Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística (PEDEA), ejercicio de evaluación 2021- 2023.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando en lista por separado.-----

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

**SESIÓN DEL ÓRGANO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS
SOBRE DERECHO, GLOBALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARREDONDO ICARDO MARÍA ISABEL	
2	CONTRERAS LÓPEZ REBECA	
3	CRUZ ESPINO CÉSAR ARMANDO	
4	DANIELS RODRÍGUEZ MARTHA CRISTINA	
5	GAMBOA ROSAS ANITA	
6	GARCÍA FLORES ALAN JAIR	
7	LEÓN LÓPEZ RITA MARÍA	
8	MONTALVO ROMERO JOSEFA	
9	MORENO Y LUCE MARTA SILVIA	

